



### Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO N° 175 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 JUN 2016

**VISTO:**

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 30 de mayo de 2016, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 091-2016-UNTRM-FACEA, de fecha 17 de mayo de 2016, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Administración a la egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Danny Deysi Segil Huepa;

Que, con Resolución de Decanato N° 155-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 18 de mayo de 2016, se resuelve declarar apta(o) para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a la (el) egresada(o) de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Mily Huamán Mas y Miliam Daniel Chocaca Ramos;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 021-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 25 de mayo de 2016, se resuelve declarar aptos(as) para la obtención del Grado de Bachiller en Enfermería a los(as) egresados(as) de la Escuela Profesional de Enfermería Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Belermino Gomez Soplin, Olga Gisselle Gallardo Rojas, Jhovany Hoyos Torres, César Alberto Mori Barco, María Josefa Muñoz Culquimboz, Llony Rojas Ramires, Nilda Gómez Reyna, Alber Chancahuana Contreras, Graciela Saucedo Muñoz, Juan Carlos Bautista Alarcon, Gilber Iliquin Malqui y Dúbis Jaime Arteaga Tucto;

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los(as) egresados(as) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVESITARIO N° 175 -2016-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado de Bachiller en Turismo y Administración a la egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Danny Deysi Segil Huepa

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a la (el) egresada(o) de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mily Huamán Mas
02	Miliam Daniel Chocaca Ramos

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Grado de Bachiller en Enfermería a los(as) egresados(as) de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Belermينو Gomez Soplin	07	Nilda Gómez Reyna
02	Olga Gisselle Gallardo Rojas	08	Alber Chanchahuana Contreras
03	Jhovany Hoyos Torres	09	Graciela Saucedo Muñoz
04	César Alberto Mori Barco	10	Juan Carlos Bautista Alarcon
05	María Josefa Muñoz Culquimboz	11	Gilber Iliquin Malqui
06	Llony Rojas Ramires	12	Dúbis Jaime Arteaga Tucto

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados(as), de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista  
Secretario General

JLMQ./R.  
GAE./S.G.  
/ Grados y Títulos